



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

**SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL**

**CIRCULAR # 012 DE 2010**

**DE: DR. JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO**  
**Secretario de Educación Distrital**

**PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES**

**FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2011**

**REF: SOLICITUD DE INVENTARIOS CONTABLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES VIGENCIA 2010.**

Cordial saludo:

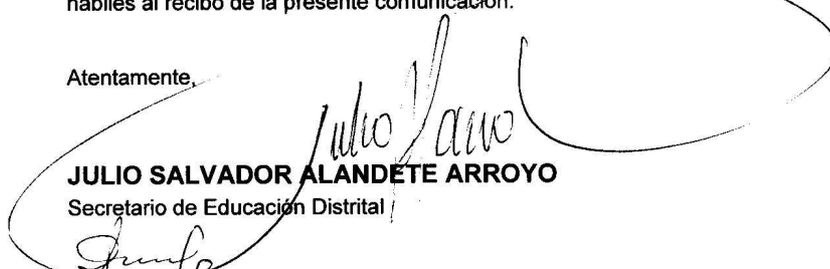
De conformidad con el artículo 2° de la Ley 87 de 1993, el cual establece como objetivos del sistema de control interno, orientar un control hacia el logro de la protección de los recursos, buscando su adecuada administración, lo cual conlleva a realizar la actualización de los inventarios de los bienes muebles existentes en todas las Instituciones Educativas Oficiales, incluyendo sus sedes.

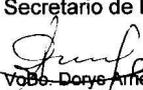
En atención a lo anterior solicitamos la remisión de los Inventarios de los bienes muebles e inmuebles, en forma completa y detallada correspondiente a la VIGENCIA 2010, indicando su estado, valor unitario, valor total y ubicación.

Lo anterior con la finalidad de tener un inventario actualizado de las Instituciones Educativas y poder asegurar los bienes ante la ocurrencia de algún siniestro.

Agradecemos remitir esta información a la Subdirección Técnica Gestión Administrativa de la Secretaría de Educación Distrital, en un término de cinco (5) días hábiles al recibo de la presente comunicación.

Atentamente

  
**JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO**  
Secretario de Educación Distrital

  
V. Dora Arrieta Caro – Subdirectora Técnica Gestión Administrativa

Proyectó: María B. Bustillo  
P.U. Subdirección Técnica Gestión Administrativa  
